



## **PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE ALADEFE GESTIÓN 2011-2014**

### **“VISIÓN COMPARTIDA Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL AVANCE DE ALADEFE”**

#### **PRESENTACIÓN**

La Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) es un recurso permanente para representar los países en la búsqueda de una integración funcional y desarrollo de la educación en enfermería. Es un organismo democrático de cooperación y estudio de la unión de universidades de América Latina (UDUAL), que tiene un carácter internacional no gubernamental, y que se fundó en la ciudad de La Habana, Cuba, el día 1° de Octubre de 1986 en el seno de la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Por lo tanto, es una asociación de integración de intereses y propósitos solidarios, acordes con las necesidades de formación de recursos humanos de enfermería de calidad que coadyuven a una mejor atención a la salud de la población.

Busca asegurar la colaboración y coordinación eficaz entre los distintos sectores que tienen que ver con la regulación de la formación de recursos humanos, en su sentido más amplio.

ALADEFE es una asociación que en los últimos años ha transitado de ser un organismo regional a uno, propiamente de prestigio internacional, cuyos propósitos estatutarios velan por el desarrollo e innovación de la educación en enfermería, por lo que su filosofía comparte los valores y principios de las universidades del siglo XXI: libertad, respeto, tolerancia, solidaridad, respeto a la naturaleza y responsabilidad común.

Ello implica concebirla como un nicho social donde las alianzas estratégicas y la inteligencia colectiva deben ser el motor de su funcionamiento para el logro de los objetivos previstos. En el mundo actual: globalizado pero con escasez de recursos, consideramos que no se puede actuar ni crecer en soledad, por lo que la asociación permite crear cadenas de valor a través de la combinación y complementación de recursos. Por ello un enfoque indispensable es el de la complementariedad con otros organismos, instituciones y personas que poseen recursos, estrategias, y destrezas distintas, quienes, a través del trabajo de equipo permanente y colaborativo, pueden generar sinergia necesaria para lograr responder a los compromisos contraídos.

Acorde a lo anterior, el contexto de trabajo requiere, por un lado que sus integrantes pongan en juego sus capacidades creativas, analíticas, ejecutivas y sociales acompañadas de un gran respaldo de sus instituciones, y

por el otro, compartir una cultura común, un clima de respeto, confianza mutua y equidad, que permita a todos los integrantes crecer en distintos sentidos: incursionar en escenarios diferentes, acotar riesgos, asociarse y lograr productos a gran escala.

Implica también, la generación de una imagen corporativa que logre convocar a la mayoría de las escuelas y facultades de enfermería y organismos afines, en tanto que ofrezca una cartera de servicios y expertos que apoyen los planes de mejora de las escuelas y facultades miembro, a través del intercambio sistemático de experiencias.

En concreto, asumimos que para el logro de dichas premisas, se necesita concebir que la asociación, no es sólo su consejo ejecutivo, el que, como su nombre lo indica, debe ejecutar todas las acciones necesarias para lograr los objetivos, sino que se requiere de la membresía activa y dinámica de todas las escuelas y facultades integrantes que la conforman, lo que se implica una presencia y actuación permanente y comprometida, para lo cual, gracias al desarrollo de las tic, se pueden estrechar comunicación y vinculación, reduciendo las distancias geográficas y psicológicas.

Por último, partimos del reconocimiento de los logros de las gestiones anteriores, los valores que hemos compartido y acrecentado y el esclarecimiento de las áreas de oportunidad, lo cual es indispensable para avanzar en los procesos institucionales.

## **I SECTORES ESTRATÉGICOS A DESARROLLAR**

### **1. FORTALECIMIENTO Y REINGENIERÍA DE LA ESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN.**

Para tal efecto se considera que la Asociación está compuesta primordialmente de las escuelas y facultades miembro, así como de Asociaciones Nacionales de Escuelas y Facultades de Enfermería, y que el Consejo Ejecutivo consiste en una representación de las mismas, cuyo propósito es llevar a cabo acciones que apoyen su desarrollo y avance, pero que sólo un trabajo comprometido de ambos, escuelas y Consejo ejecutivo puede dar frutos.

Ello exige una clarificación y difusión de las funciones de las figuras que participan dentro del Consejo Ejecutivo, en el que la Presidencia, Secretaría General y Tesorería como nodo tienen una vinculación estrecha con las Vicepresidencias Regionales y con las Vocalías.

Por su parte, las vocalías juegan un papel muy importante pues son consideradas como un eje transversal, cuyas funciones específicas deben apuntalar el desarrollo del proyecto de trabajo general, pero también los subproyectos específicos que desarrollan las vicepresidencias regionales, o bien otras vocalías.



## 2. PROMOCIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA.

Acciones que permita mostrar a nuestros pares y al público quiénes hemos sido, quiénes somos y qué hacemos.

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
2.1 Remodelación y fomento al dinamismo de la pagina Web, lo que incluye: a) Origen, b) Histórico de las Conferencias Iberoamericanas de Educación en Enfermería, c) Conformación actual del Consejo Ejecutivo. d) Estatutos, e) Directorio de escuelas que incluya: Logotipo de la universidad, logotipo de la escuela o facultad, links a las Web de las escuelas y Facultades, oferta educativa, líneas de investigación, publicaciones, cartera de servicios y cartera de expertos, entre otros. Así como f) Cómo afiliarse a ALADEFE, g) Cómo realizar sus contribuciones, h) Novedades (eventos por realizar y noticias, principalmente) e i) Revista	Secretaría General Vicepresidencias regionales Vocalía de difusión y publicaciones. Decanas y Directoras de las Escuelas y Facultades afiliadas.	Permanente
2.2 Fortalecimiento de ALADEFE. Revista Iberoamericana de investigación y educación en Enfermería.	Vocalía de difusión y publicaciones. Vicepresidencias Regionales y Vocalías. Escuelas y Facultades afiliadas.	Permanente y anticipada para la emisión oportuna de los cuatro números al año. Promoción de la consulta de la revista. Asesora: Elba Izaza

2.3 Participación en la realización de programas para radio, TV, videos, artículos de prensa y <i>podcast</i> , entre otros.	Presidencia, Secretaría General. Vicepresidencias Regionales. Vocalía de Desarrollo institucional y Vocalía de Difusión y Publicaciones.	Acordar fechas con UDUAL
2.4 Elaboración de materiales audiovisuales e impresos promocionales, así como generación de blog y cuentas en redes sociales.	Presidencia y Vocalía de Desarrollo Institucional	
2.5 Apoyar eventos promovidos por Escuelas y Facultades afiliadas y activas.	Vocalía de Desarrollo Institucional y Secretaría General, Vicepresidencias Regionales.	Permanente, con énfasis en las semanas a la realización de las reuniones de Consejo Ejecutivo y Asamblea General. Asesora: Elba Izaza
2.6. Asegurar certificación de afiliación de Escuelas y Facultades afiliadas, conjuntamente con la Secretaria General.	Vocalía de desarrollo institucional y Secretaría general	Anual, y en su caso, retroactivo.
2.7 Establecer comunicación efectiva principalmente, con las Escuelas/Facultades de Enfermería afiliadas y candidatas a afiliación.	Vocalía de desarrollo institucional y Secretaría general y Vicepresidencias regionales.	
2.8 Asesorar y prestar consultoría sobre desarrollo institucional a Escuelas y Facultades afiliadas o no.	Definición de expertos por vicepresidencias regionales	
2.9 Concluir la conformación y fortalecimiento de los Consejos asesores regionales.	Vicepresidencias de regiones	Pendientes todas las regiones, excepto la Región andina y la del Cono Sur.

### 3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES SOCIAS

**Acciones dirigidas a mantener o promover la calidad educativa de las escuelas y facultades miembro.**

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
3.1 Elaborar un portafolio de servicios de asesoría y consultoría en asuntos: pedagógicos, disciplinares y de investigación. (Gestión académica y de la ciencia, innovación tecnológica; orientaciones para las prácticas académicas, diseños y protocolos para el funcionamiento de los laboratorios de enseñanza de la Enfermería, entre otros).	Vocalías de Docencia e Investigación Vicepresidencias Regionales Asesores expertos	Ajustada a las necesidades de las Escuelas y Facultades afiliadas y de las consultoras o asesoras.
3.2 Coadyuvar en los procesos de evaluación institucional, a través de la generación de procesos de Autoevaluación, seguimiento de planes de mejora y de procesos de acreditación internacional (Dar a conocer el SEASESALC, cursos de formación a través de la RIEV y documento del ARCUSUR)	Vocalía de Docencia y Vocalía de Desarrollo Institucional	De acuerdo a las fechas de los eventos de la UDUAL, pendiente organizar un evento de ALADEFE, con dicho propósito
3.3 Coadyuvar en los procesos de evaluación y reforma curricular de las escuelas y facultades que lo soliciten.	Vicepresidencias Regionales y Vocalía de Docencia.	A DEMANDA ASESORA: ROSA MARÍA NÁJERA
3.4 Definición del modelo educativo y establecimiento de los criterios de convergencia académica de escuelas y facultades en las regiones de ALADEFE, que posibiliten movilidad académica a través de equivalencia curricular, procesos de acreditación y programas de posgrado compartidos, entre otras cosas.	Vocalía de Docencia Presidencia Secretaría General	Programar para el 2013 (Ver caso de OFEDO) Asesora: Luz Angélica Muñoz Asesora: Dra. Silvina Malvarez

3.5 Fomento a la innovación educativa, generando o fortaleciendo propuestas educativas que incorporen el uso de las TIC.	Vocalía de Docencia y Vicepresidencias de Región	Permanente
3.6 Promoción de la investigación educativa y disciplinar en enfermería y de la divulgación de sus resultados, a través de la realización y/o participación en estudios regionales multicéntricos. Continuar el Seminario Iberoamericano de investigación educativa en Enfermería, Elaboración del Catálogo de líneas de investigación de las escuelas y facultades.	Vocalía de Investigación. Secretaría General	Asesoras: Luz Angélica Muñoz, Rosa María Nájera Dra. Silvina Malvarez
3.7 Generar grupos de estudio de temas especializados trascendentes para mantener la calidad de la educación en enfermería y/o comisiones temporales	Vocalía de Docencia	Asesora: Consuelo Castrillón Rosa María Nájera
3.8 Ofertar consultoría y asesoría a proyectos de investigación educativa.	Vocalía de Investigación. Expertos en el campo	Asesora: Rosa María Nájera
3.9 Avance de los estudios de pregrado y posgrado a través de programas compartidos, aprovechando los Espacios Comunes de Educación Superior de la UDUAL y de otros organismos.		
3.10 Conformar una Red de Posgrados en Enfermería entre las Escuelas y Facultades afiliadas en los niveles de especialización, Maestría y Doctorado, que permita el fortalecimiento de los programas existentes, creación de nuevos programas compartidos, movilidad académica, investigaciones multicéntricas, eventos académicos y publicaciones conjuntas, entre otros.		Permanente

#### 4. CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Consiste en el establecimiento de acuerdos de entendimiento o convenios de colaboración con organismos pares, o bien el fortalecimiento de los ya existentes.

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
4.1. Participación activa en proyectos conjuntos con organizaciones internacionales pares.	Presidencia Secretaría General Vicepresidencias Regionales	Permanente
4.2 Promover horizontalidad de comunicación con las asociaciones de educadores en el campo de la salud, que permitan mecanismos mas eficientes de cooperación.	Presidencia	Permanente
4.3 Emitir documentos de posicionamiento y opinión sobre temáticas relativas, principalmente, al campo de la educación en enfermería.	Presidencia Secretaría General Vicepresidencias Regionales	Por acuerdo del Consejo Ejecutivo y/o Asamblea General. A demanda

## II SUGERENCIAS DE MECANISMOS PARA ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN

Utilizando Skype o Elluminate se tendrán dos sesiones de consejo ejecutivo a distancia durante el 2011 (octubre y noviembre del 2011), lo que permitiría concretar los compromisos para la gestión, presentados por cada uno de los integrantes del Consejo en dichas sesiones. Una vez aprobado el plan de trabajo por los integrantes y

escuchado las opiniones de los integrantes del consejo asesor, recibidas vía correo electrónico, se calendarizarán sesiones trimestrales generales a distancia para seguimiento de los acuerdos, planteamiento de factores limitantes o replanteamiento de acciones, según sea el caso. Otras sesiones específicas podrán llevarse a cabo, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto en particular, cuyos acuerdos tendrán que ser del conocimiento de los demás integrantes.

El informe anual escrito y en versión electrónica tendrá que ser enviado quince días antes de la sesión presencia del consejo ejecutivo a la secretaría general y serán presentados por cada uno de los integrantes, especificando los objetivos o metas que se han logrado y aquellos factores que han apoyado o limitado su logro, así como las acciones alternativas planteadas y las actividades futuras.

Se continuará con la participación de ALADEFE en las reuniones del consejo ejecutivo de la UDUAL, y se buscarán mecanismos eficientes de interacción con los organismos internacionales pares como OPS, GANE, FINE, FEPPEN y STTI y se fortalecerán las relaciones ya establecidas con FEPPEN y CIE, así como con las asociaciones nacionales de escuelas y facultades de enfermería, entre otros, para lo cual se continuará con la política de delegar representaciones según sea el caso, con el compromiso del que representa debe entregar un informe ejecutivo a la secretaría general y presidencia.

### **III MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

El plan de trabajo tendrá que establecer metas, criterios e indicadores de cumplimiento, de tal forma que puedan hacerse un seguimiento y evaluación del cumplimiento de las mismas, así como un análisis de los factores limitantes y de las posibles soluciones alternas. Se sugiere que la vocalía de desarrollo institucional sea la responsable de dicho monitoreo y evaluación.

### **IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Habrán informes parciales en las reuniones a distancia, pero uno integral, anual por cada integrante del consejo, así como los informes semestrales que se presentan en las sesiones del consejo ejecutivo de la UDUAL, con la recomendación de que el informe tendrá que versar sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los proyectos en los que ha participado como integrante del consejo ejecutivo de ALADEFE, particularmente de los previstos en el plan de trabajo.

Con base en los informes parciales y anuales se podrán reorientar las estrategias y/ o acciones necesarias en aquellos casos que sea requerido.

NOTA: Un especial agradecimiento a las integrantes del Consejo Asesor que con sus valiosas aportaciones e ideas contribuyeron a enriquecer el presente plan de trabajo.

**ATENTAMENTE**

**MÉXICO, D. F. A 12 DE MAYO DEL 2012**

**DRA. LAURA MORÁN PEÑA**

**PRESIDENTA**